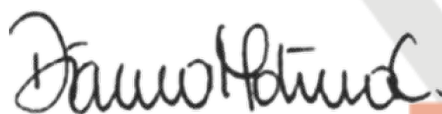


COMUNICADO MES DE OCTUBRE 2026 – CESANTÍAS

El Fondo de Bienestar Social de la CGR, se permite relacionar los pagos que se realizan en el mes de octubre de 2026 con Recursos Nación, los cuales se cancelarán en estricto orden de radicación, como lo establece el Manual de Cesantías vigente, aprobado mediante Acuerdo 004 de diciembre 19 de 2024, así:

CESANTÍAS PARCIALES	Nº FUNCIONARIOS PARA PAGO EN OCTUBRE DE 2026 POR MODALIDAD	VALOR COMPROMETIDO PARA PAGO
Fondo Nacional de Ahorro – FBS – Reporte Mes de septiembre de 2026 para pago en octubre.	3	1.790.479,00
Fondo Nacional de Ahorro – CGR – Reporte Mes de septiembre de 2026 para pago en octubre.	1.152	1.354.160.945,00
Abono de cesantías a crédito de vivienda otorgados por el FBS a funcionaria CGR.	1	12.992.460,00
Cesantías con destino para mejoras de vivienda, educación, compra de vivienda e hipoteca, de funcionarios de la CGR**	77	2.492.661.700,00
Cesantías con destino para mejoras de vivienda, de funcionarios del FBS	4	62.420.200,00
VALOR TOTAL – CES. PARCIALES	1.237	3.924.025.784.00
CESANTÍAS DEFINITIVAS	Nº EXFUNCIONARIOS PARA PAGO EN OCTUBRE DE 2026	VALOR COMPROMETIDO PARA PAGO
Definitivas CGR	201	3.073.631.948,00
VALOR TOTAL CES. DEFINITIVAS	201	3.073.631.948,00
GRAN TOTAL CESANTÍAS PARCIALES + CESANTÍAS DEFINITIVAS	1.438	6.997.657.732,00

**Los pagos de las solicitudes radicadas mediante trámite en línea entre el 21 de agosto y 28 de septiembre de 2026, se están efectuando entre el 20 y 30 de octubre de 2026, en estricto orden de radicación.



DIANA CAROLINA MOLINA CARVAJAL
Gerente

Proyectó: Rocío Salcedo G – Coordinadora Grupo Gestión de Cesantías

Revisó: Efraín Daniel Barros Segrera – Director Administrativo y Financiero

Revisó: Paola Silva Ordoñez – Asesora de Gerencia